



ACTA Nº3

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2022, en la planta 3ª del Edificio sito en Avenida Tres de Mayo nº 40, siendo las nueve horas y treinta minutos (09:30) se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras denominado **“SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS PUENTES EXISTENTES SOBRE EL BARRANCO SANTOS ENTRE BRAVO MURILLO Y LA AVENIDA MARITIMA: PUENTE D”**, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria.

En la convocatoria están presentes los miembros de la mesa de contratación que abajo se referencian y, por lo tanto, la mesa se constituye válidamente:

PRESIDENTA

- Doña Isabel Acosta Guerrero, Directora General de Infraestructuras

VOCALES

- Don Sebastián Martín Arrate, vocal de la Asesoría Jurídica
- Don Miguel Ángel García de León, vocal de la Intervención

SECRETARIA

Leyre C. Ciordia Nalda, Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras.

Tanto el vocal de la Asesoría Jurídica como la vocal de la Intervención General, asisten a la mesa de contratación a través de medios telemáticos

Constituida la mesa de contratación, los miembros de la misma proceden a comprobar la documentación justificativa recogida en las cláusulas 17ª y 19ª del PCAP que rige la presente licitación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario **FREYSSINET S.A.U**

De conformidad con lo acordado en la anterior sesión de la mesa de contratación celebrada con fecha 22 de julio de 2022 y atendiendo a la documentación aportada por el licitador de referencia, los miembros de la mesa de contratación acuerdan por unanimidad ratificar la propuesta al órgano de contratación para la adjudicación del contrato de obras denominado **“SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS PUENTES EXISTENTES SOBRE EL BARRANCO SANTOS ENTRE BRAVO MURILLO Y LA AVENIDA MARITIMA: PUENTE D**, al siguiente licitador y por el siguiente importe:

- **FREYSSINET S.A.U** por importe de **SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES EUROS (692.223,00€) 7% IGIC no incluido que asciende a un importe de CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y UN CENTIMOS (48.455,61€)**,





Se hace constar que la presente acta es aprobada en esta misma sesión por todos los asistentes

Finalizada la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos (09:45) la Presidenta de la mesa da por concluido el acto.

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA, Doña Isabel Acosta Guerrero
SECRETARIA: Leyre Candelaria Ciordia Nalda



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14161576716123666535 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>